

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Radicado No. : 81001 2339 000 2016 00132 00
Demandante : Araminta Acosta Bayona y otros
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa –Policía Nacional
Medio de Control : Reparación directa
Providencia : Auto que acepta solicitud de aplazamiento y fija nueva fecha para audiencia inicial

Observa el Despacho que en el presente proceso se fijó la audiencia inicial para el 31 de mayo de 2017 (fl. 135, c.01), y la demandada Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional presentó escrito (fls.141-143, c. 01) en el que solicita aplazamiento de la diligencia debido a que el caso se encuentra en estudio por parte del comité de conciliación de la entidad, petición que se encuentra justificada.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. ORDENAR el aplazamiento de la audiencia inicial, que se había citado para el 31 de mayo de 2017.

SEGUNDO. CITAR para la audiencia inicial, el jueves, ocho (8) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las once y veintidós minutos de la mañana (11:22 AM) en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, Calle 21 N° 21-21, Nuevo Edificio de Justicia, Arauca, Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado